SE APRUEBA POR UNIMIDAD LA PROPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA DE SOLICITAR EL CÉNTIMO SANITARIO

29-04-2014 (0 comentarios)

Tras el debate plenario en la Diputación de Guadalajara de hoy, la propuesta ha sido consensuada entre las 3 formaciones políticas buscando un destino social para el dinero al que tenga derecho de devolución la Diputación.

El Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño, que había presentado una propuesta para este Pleno Provincial reclamando el conocido como "céntimo sanitario" que gravaba los hidrocarburos en nuestro país, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que lo ha determinado como ilegal y contrario al Derecho comunitario, ha manifestado tras su aprobación en la sesión plenaria de hoy que *"ha salido adelante finalmente una propuesta que se puede considerar como sensata y lógica, que no es otra que destinar el dinero de la devolución del céntimo sanitario a fines sociales"*.

Si bien IU, en un principio, sostenía que se solicitara a la Agencia Tributaria la devolución de lo pagado en concepto de *"céntimo sanitario"* por cada uno de los ejercicios a los que se tiene derecho (años 2010, 2011 y 2012), para que, con el importe de la devolución recibida, se financiara un Plan de Empleo o de Obras Extraordinario y/o, en su caso, para dotar un Fondo de Emergencia Social para las familias más necesitadas de la provincia, se ha accedido a la propuesta de la presidencia, asumida por la unanimidad del Pleno, de mantener esta solicitud a la Agencia Tributaria y una vez visto el importe devuelto por este concepto a la Diputación, consensuar entre los 3 Grupos Políticos qué destino social se le da. *"Al final"*, ha declarado Riaño, *"el Pleno no ha podido por menos que atender la demanda de IU*

de que este dinero que nos pertenece a todos los guadalajareños por vía impositiva, se revierta en ellos a través de planes o ayudas de carácter social".

El procedimiento de devolución puesto en marcha por la Agencia Tributaria de estas cantidades indebidamente cobradas hace necesario la presentación de las facturas objeto de reclamación, que en el caso de la Diputación está contabilizado, por lo que *"va a ser relativamente fácil presentar la solicitud y ver qué poder hacer más adelante con estos ingresos entre todos"*, ha señalado el Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño, quien considera, para finalizar, *"que estábamos todos de acuerdo y el debate era estéril"*.

Propuesta centimo sanitario DIPGUABRIL2014.pdf (216.9 kB)

0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario